

Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Junta de Gobierno Local 2 de diciembre de 2022

Sres. Asistentes:

Presidente : D. Narciso Luque Cabrera.

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente Zaragoza
García

D. D. Antonio Reinoso Tirado.

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Secretaria Acctal:

D^a Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 2 de diciembre de 2022 siendo las 9:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen para asistir a sesión ordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local, siendo citados con la antelación y forma Reglamentaria.

Preside la sesión Don Narciso Luque Cabrera, con la asistencia de la Secretaria Acctal D^a.
Rocío Morera Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 24 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: Contrato Menor de Servicios a María Dolores Marmolejo. Expediente nº: 2022/CTT 01/000099.

Vista la documentación contenida en el expediente de referencia, así como la Providencia de Alcaldía de 28 de noviembre de 2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Necesidad a satisfacer: Para ejecutar la subvención del Programa Municipal específico de Reactivación Cultural y Deportiva incluido en el "Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021", en concreto, a la LÍNEA I: Contrataciones artísticas para la realización de los programas culturales municipales, Resolución Presidencia nº 6230/2021 de fecha 21/10/2021. Se va contratar los servicios de la Cía. de Teatro la Bastarda con la obra "Estrella Sublime" el día 11 de diciembre, dentro del programa cultural 2022. La actividad que constituye el objeto de la contratación no ha podido ser objeto de planificación dada la propia naturaleza de la necesidad a la que obedece.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Administrativo.

Subtipo del contrato: Servicios.

Objeto del contrato: Procedimiento de contratación: Contrato Menor.

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código Seguro De Verificación:	MW1KgYDvamvDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	13/04/2023 13:41:36
	Rocio Morera Marquez	Firmado	13/04/2023 13:25:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MW1KgYDvamvDFZjYSS60cA==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

Código CPV: 92312110-5 Servicios artísticos de productores de teatro.

Valor estimado del contrato: 1.800,00 € IVA: 378,00 € Precio: 2.178,00 €

Partida presupuestaria: 334/22799-211000012-Promoción cultural/otros trabajos realizados por otras empresas y profesiones.

Propuesta de adjudicación: Se propone la adjudicación del servicio indicado a "María Dolores Marmolejo Mora con el N.I.F.: 28880648P, domicilio: C/ Corinto, 12 41927-Mairena del Aljarafe (Sevilla), teléfono: 6166 40 75 71 y e-mail: lolamarmolejo@hotmail.com" al ser proveedor adecuado que cuenta con el servicio que se propone. El adjudicatario cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

Visto el presupuesto, visto que procede tramitar las actuaciones como un único contrato menor de acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: necesidad del servicio que no se encuadran en ninguna otra prestación continuada en el tiempo que den lugar a pensar que deba referirse a otro contrato o tramitarse por otro procedimiento distinto, quedando acreditado que la tramitación mediante un contrato menor de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Celebrar con la "María Dolores Marmolejo Mora con el N.I.F.: 28880648P", la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto de 2.178,00 € (IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos: 334/22799-211000012-Promoción cultural/otros trabajos realizados por otras empresas y profesiones.

CUARTO. El pago se hará contra factura presentada por el adjudicatario previa conformidad por el órgano competente para ordenar el pago, que en todo caso deberá contener las siguientes menciones:

- a) Que el órgano de contratación es Alcaldía-Presidencia
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es Secretaría-Intervención.
- c) Que el destinatario es Ayuntamiento de Castilleja del Campo.
- d) Que el código DIR3 es L01410303
- e) Que la oficina contable es L01410303
- f) Que el órgano gestor es L01410303
- g) Que la unidad tramitadora es L01410303
- h) Que el código CPV es 92312110-5 Servicios artísticos de productores de teatro.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma del acuerdo.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Código Seguro De Verificación:	MW1KgYDvamvDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	13/04/2023 13:41:36
	Rocio Morera Marquez	Firmado	13/04/2023 13:25:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MW1KgYDvamvDFZjYSS60cA==		



Ayuntamiento de CASTILLEJA DEL CAMPO

Secretaria30@castillejadelcampo.es

<https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

TERCERO: Asuntos urgentes.

No se presentan.

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	MW1KgYDvamvDFZjYSS60cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	13/04/2023 13:41:36
	Rocio Morera Marquez	Firmado	13/04/2023 13:25:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MW1KgYDvamvDFZjYSS60cA==		

